

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 31218** *GTD SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.A.,  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GTD SISTEMAS DE SEGURIDAD INTEGRADOS, S.L.,  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles; se hace público que el socio único de GTD Sistemas de Información, S.A., Sociedad Unipersonal, y de GTD Sistemas de Seguridad Integrados, S.L., Sociedad Unipersonal, ha decidido en fecha de 3 de diciembre de 2012, aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de GTD Sistemas de Seguridad Integrados, S.L., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), por parte de GTD Sistemas de Información, S.A., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbente), con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio único de la sociedad absorbida y de la sociedad absorbente, así como a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita, a obtener el texto íntegro de las decisiones consignadas, así como los Balances de la fusión. Del mismo modo, se deja constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 4 de diciembre de 2012.- Don Ángel Ramírez Navarro, Presidente del Consejo de Administración de GTD Sistemas de Información, S.A., Sociedad Unipersonal, y don Ángel Ramírez Navarro, Administrador Único de la Compañía GTD Sistemas de Seguridad Integrados, S.L., Sociedad Unipersonal.

ID: A120084373-1